

Este periódico es el
ÚNICO en el departa-
mento con información
telegáfica

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesi-
dad de trabajos tipo-
gráficos, pida precios
a los talleres
de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—TBÓ

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBÓ

CLELIO C. OLI
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES
ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo—Tbó.

CUPERTINO RODRÍGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS
AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBÓ

DENTISTAS
DALCIRIA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoras y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Dentista de la Asistencia Pública en
el Hospital de Tacuarembó.—Consulta-
rio: Calle 18 de Julio—TACUAREMBÓ.

ALBERTO RENDÓN
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—TBÓ.

AGRIMENSORES
GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO—TACUAREMBÓ

Inspección Dptal. de Escuelas

AVISO

Llámase a Concurso de Oposición para proveer las direcciones de las escuelas rurales N.os 6, 7, 14, 19, 35, y 41, de este Departamento, con plazo hasta el 31 de Mayo próximo.

Los solicitantes en el sellado correspondiente, recibirán en las Oficinas de la Inspección Departamental, hasta el citado día.
Tacuarembó, Abril 16 de 1923.

En Secretaría

JUDICIALES

EDICTO—De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos rotulados: «El Sr. Agente Fiscal denuncia estado ruinoso de varios edificios de esta Ciudad—Miguel Carosielo—calle 25 de Mayo—Ituzaingó, se cita y enplaza a Don MIGUEL CAROSIELO para que comparezca a estar a derecho en los autos referenciados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Tacuarembó, Abril 24 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act. e.mz.5. v.ag. 5.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «ESTEVEZ DA SILVA PEDRO — INCAPACIDAD», se hace saber al público que por sentencia dictada con fecha veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos veinte y tres se ha declarado incapaz a Don PEDRO ESTEVEZ DA SILVA, nombrándose curadora a su esposa legítima Doña Gregoria Amabilis Granada de Estevez.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Abril 11 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.—Act. e. ab. 14.

EDICTO—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña ANA ROSA PEREIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 9 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.—Act.

e. ab. 11

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de «Santa Isabel» 10.a Sección Judicial de este Departamento Don Antonio Russo, previniéndose que queda prohibido hacer entregas y pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, del modo, los que tengan bienes ó documentos de pertenencia del mismo, ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento del mismo, ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por causantes de bienes y complices de la quiebra, emplazándose a todos los acreedores del fondo con excepción de los prendarios e hipotecarios—para que dentro del término de sesenta días presenten al Síndico de la Caja Señor Don Alfredo Rojas—comerciante de esta Plaza—los justificativos de sus créditos.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Marzo 22 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.—Act. e. mz. 24.

EDICTO—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña EDUARDA LARROSA o FAUSTA EDUARDA LARROSA DE BUENO CAMARGO, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Abril 20 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.—Act. e. ab. 28.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos rotulados: «Gerlach Enrique-Concurso Voluntario» se convoca a todos los acreedores, ausentes de dicho concurso, Señores Esteban Vega domiciliado en Curtina, 2.a Sección de este Departamento,—Bautista Otegui, Juan B. Medeiros,—Francisco M. A. González,—Bautista Saldías (hijo) y Aldaya,—Miguel Ahmada, domiciliados en «Piedra Sola» 2.a Sección de este Departamento,—Eduardo Loppacher, domiciliado en la Ciudad de Montevideo, calle Mercedes N.º 1021,—Sala y Cia. domiciliado en la misma Ciudad, calle Piedras N.º 573,—Bally Lanzada, domiciliado en la misma Ciudad, calle Fiorita N.º 1167,—Bruto Foresti, Rolando y Cia. domiciliado en la misma Ciudad, calle General Rondeau N.º 1832,—Stratta Hnos. domiciliados en la misma Ciudad, calle Galicia N.º 859 esquina Andes,—Eugenio C. Maglio, domiciliado en la misma Ciudad, calle Rondeau N.º

SE PREVIENE:—Que el inmueble a venderse ha sido tasado para el pago de la Contribución Imobiliaria en la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 336.00) que este precio será la base para la operación dispuesta.

2.o—Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serie ella aceptada, en manos del Señor Actuario.

3.o—Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaría a disposición de los interesados.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Mayo 4 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo

SI. Ju. 8.

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA PROVISORIAMENTE LOS SABADOS

Directores: Héctor Landó,

Guido R. Andriotti

EL HERALDO

Lo que hace un Jefe de Policía

Una pauta interesante para el nuestro

Nos complacemos en trasmisir parte de una correspondencia que trasunta las gestiones que realiza el nuevo Jefe de Policía de Florida y, por ella, el nuestro. podrá ver que todavía le queda mucho que imitar para llegar medianamente a colmar las esperanzas públicas en él cifradas.

Dice la correspondencia citada:

«No bien se hizo cargo del puesto para que fuera designado, una de sus primeras preocupaciones fué recorrer el Departamento, inspeccionando las comisarías y visitando los vecindarios a fin de impoñerse personalmente de sus necesidades y aspiraciones, actitud que ha merecido el aplauso unánime de las regiones, tan abandonadas por funcionarios anteriores. Otra de las disposiciones inmediatas del señor Terra fué la reorganización

de las oficinas de la Jefatura. La administración pasada había llegado a un extremo tal de desorden que cada empleado hacia su exclusiva voluntad, concurriendo a sus tareas cuando se le veía en gusto y gana. Más de una vez dióse el caso de permanecer las oficinas desiertas, en días y horas hábiles, porque los señores empleados se habían decretado, de motu proprio, un poco de holganza.

La ciudad vive hoy satisfecha, asegurada su tranquilidad y defendida en los intereses de la moral colectiva. Ya no se da, en cuanto a vigilancia pública, el hecho bochornoso de otras administraciones, de no encontrar se casi un guardia civil de fácción en toda la Ciudad. Las timbas son perseguidas tenazmente y en cuanto a los llamados clara destinos de carreras—verdadera tereza social que estaba romiendo entre nosotros extraordinarias proporciones—van desapareciendo día a día bajo la acción vigilante y severa de la policía.

▲ todo esto que en síntesis anotamos hay que agregar que los menores no frecuentan ya los centros de perversión moral, como asimismo que la holgazanería va siendo desplazada hacia otros puntos merced a una bella campaña de saneamiento social.

ANTI-BATLLISMO

El Dr. Ghiglani, líder batllista, ha calificado la actitud del ministro del Interior, de anti-

batllista. El ministro no quiso dar informes acerca de la destitución de un comisario batllista, fundándose en preceptos de la Constitución. Para el líder batllista, es proceder con anti-batllismo, proceder con arreglo a la Constitución, si con esta actitud se lesionan los intereses de la agrupación del Sr. Batlle.

Si las cosas fueran tal como surgen de este entredicho, habría que convenir en que el batllismo ha contribuido a dictar la ley fundamental, no para que se la apliquen sino para aplicarla en su beneficio exclusivo.

Es lástima que la voz del Dr. Ghiglani no se haya dejado oír cuando se procedía en las esferas presidenciales con el mismo «anti-batllismo» que ahora, pero con empleados no precisamente batllistas sino adversarios del régimen que imperaba en la casa de gobierno y... en «El Día».

Es bueno que se vayan acostumbrando a estos pequeños contratiempos! □

JUECES SUMARIANTES

En Tacuarembó existe una la-ya especial de Jueces sumariantes en materia policial.

Se sumaría a un funcionario de policía por virtud de denuncias de la prensa, y, ¡cosa rara!... ¡al periodista denunciante jamás se le llama a declarar, o no se le solicitan informes! □

Repetimos que es una clase de Jueces que no se ve en ninguna parte del mundo que no sea Tacuarembó, porque aquí es donde se ven esas cosas extrañas, extravagantes y dislocantes... □

Es así como en el sumario de la 6.a, el Juez sumariante prescindió tranquilamente de los otros—los denunciantes—no tomando declaración ni solicitando informes al respecto ya que, nuestra hoja, por su carácter de denunciante, era la que podía suministrar por lo menos los primeros indicios para las primeras indagaciones.

¡Y es lástima, porque si el señor Juez sumariante nos hubiera llamado oportunamente, le hubiéramos podido citar muchos testigos de prueba, que contra su propia voluntad, no han podido coadyuvar a la gestión aclaratoria de dicho señor Juez! □

De todas maneras, volvemos a señalar la rareza estupenda que caracteriza el procedimiento sumarial de los jueces en lo policial... ¡Lo que comprueba que no pueden, éstos, olvidarse ni aún en ese momento que son jueces, que pertenecen a la estoica cosa dia... de los camanduleros! □

De todas maneras, volvemos a señalar la rareza estupenda que caracteriza el procedimiento sumarial de los jueces en lo policial... ¡Lo que comprueba que no pueden, éstos, olvidarse ni aún en ese momento que son jueces, que pertenecen a la estoica cosa dia... de los camanduleros! □

Homenaje a María S. de Munar

Colecta escolar

El Consejo de Enseñanza ha autorizado al Comité Central de homenaje a la extinta educacionista María S. de Munar, para que proceda a efectuar una colecta en las escuelas del país, cuya cuota, rigurosamente voluntaria, ha fijado en cinco centésimos.

Esta colecta comenzará el 25 de Mayo en curso y terminará el 25 de Junio próximo.

He aquí la circular que al efecto ha pasado la Inspección Departamental a las escuelas de su dependencia:

«Tacuarembó, Mayo 14 de 1923. Señor maestro: Habiendo el Consejo de E. P. y Normal autorizado al Comité Central «Pro-Homenaje Sra. María S. de Munar», para efectuar colectas en todas las escuelas del país, con el objeto de reunir fondos para levantar un monumento en la Capital, a la memoria de la referida Sra. María S. de Munar, esta Inspección espera de los señores maestros, se sirvan iniciar dicha colecta el día 25 del corriente, entre los alumnos que concurren a la escuela, hasta el 25 de Junio próximo, siendo la cuota de cinco centésimos y rigurosamente voluntaria.

Los señores maestros deberán dar cuenta de su cometido en su debida oportunidad, al Comité local. Saludo a Ud. Atte. Guido R. Andriotti. □

Balance y arqueo de caja municipal

El Concejo ha dispuesto la publicación del balance y arqueo de caja mensual, del municipio.

Creemos que esa publicación debe hacerse en el diario que cobre menos; así obtendría el municipio una notable economía en ese gasto que, por lo que se ve,

resulta casi millonario a estar a las tarifas elevadas que aplican ciertos periódicos favorecidos.

LA ESCUELA DE CURTINA

El Concejo Departamental, en su sesión del 11 del corriente, dispuso la clausura temporal del local de la escuela urbana que funciona en Curtina, debido a su mal estado de conservación.

La Inspección Departamental, oportunamente, solicitó la intervención del organismo municipal en sentido de que adoptase medidas conducentes a poner en condiciones de habitabilidad ese local escolar, ya que ella había agotado todos los medios ante el señor propietario conducentes a este fin.—En vista de la resolución del Concejo Departamental, la Oficina escolar ha solicitado autorización al Consejo de Enseñanza para proceder a la clausura de la escuela de Curtina hasta tanto por el propietario del local o por el Concejo Departamental se proceda al arreglo del local de clases.

EL JEFE DE POLICIA

Regresó de su gira por campaña el Jefe de Policía del departamento, señor Julio A. Oliver.

El referido funcionario visitó diversas policías seccionales, según nuestros informes.

AUTONOMIA DE CONCEJOS AUXILIARES

El colegiado Departamental ha dispuesto conceder autonomía a los Concejos Auxiliares de San Gregorio y Santa Isabel. — He aquí la resolución pertinente:

«De acuerdo con las facultades acordadas por el Art. 62 de la ley de Gobiernos Locales, encomiéndase a los Concejos Auxiliares de San Gregorio y Santa Isabel; las facultades enumeradas en los Arts. 54 y 55 de la misma ley.—Hágase conocer esta resolución a los Concejos Auxiliares expresados y élévese mensaje a la H. A. Representativa, comunicando dicha resolución; haciéndosele saber además que dichos Concejos Auxiliares, están dispuestos a contribuir con la cuota para los gastos que se originan con el mantenimiento del Gobierno y Administración Central.—En cada ejercicio se determinará el monto de la cuota parte de contribución de los Concejos Auxiliares mencionados.

“EL PROGRESO”

PAPELERÍA Y LIBRERÍA

= DE =

LINO MACHADO

Artículos de escritorio en general. Utiles para colegio. Accesorios para máquinas escribir. Paquetes de 400 hojas papel hilo, tamaño carta y oficio, para máquina, lo mejor que se vende. La casa recibió un selecto surtido en obras literarias, de los mejores autores mundiales: novelistas, críticos, poetas, filósofos, etc. etc. — Textos liceales a precios especiales para estudiantes.

SELLOS DE GOMA
VISITE LA CASA, QUE ES LA INDICADA PARA SUS COMPRAS. — Calle 25 de Mayo. Tacuarembó.

Teléfono «La Económica»

DIFERENCIAS

«El Nacional» increpa a la Inspección de Escuelas porque, a su sueldo insidioso por sus cuatro costados, le dimos la respuesta que merecía, y dice que, bien podríamos haberlo hecho en otra forma menos «incorrecta» ya que aquella Oficina se había dirigido a él en términos mesurados.

El fundamento de esta actitud del colega, es que el Inspector de Escuelas, es, al mismo tiempo, co-director de esta hoja.

Hay diferencia, sin embargo, entre el ejercicio de ambos cargos, y, por tanto, los procedimientos cambian en uno y otro caso.

El Inspector de Escuelas, en sus relaciones oficiales, debe ajustar su conducta a las pragmáticas de moderación y respeto exigidas a los funcionarios públicos; pero como periodista, está en su derecho—en el mismo de recho que asiste al colega para censurar—de restablecer la verdad y destruir la mentira cuando injustificadamente se ataca a una Oficina del Estado.

Por otra parte, el sueldo que tanto le ha dolido al colega, no pertenece al señor Inspector de Escuelas, y es bueno que sepa, de paso, que no es sólo el Inspector de Escuelas quien marca rumbos a la propaganda de este diario ni quien solo resuelve las cuestiones inherentes a la dirección del mismo, desde el momento que la dirección de EL HERALDO la ejercen dos personas, y, en su redacción, intervienen otras que no tienen porque pedir anuencia del señor Andriotti para emitir sus opiniones.

Con lo que queremos decir al colega, que el juicio emitido en el sueldo motivo de su mal humor, bien puede obedecer a una paternidad muy distinta a la del señor Inspector de Escuelas.

AUDACIA

(COLABORACION)

Ya se ha dicho bastante sobre

irregularidades cometidas por el Comisario Presa, sin que el Sr. Jefe de Policía haya tomado en serio las denuncias.

Seguiremos tranquilos puntuizando los cargos contra el Comisario de la 6.a Sección, en bien de la sociedad en que vivimos, hasta que venga la divina providencia y tome cartas en el asunto.

Hoy continuamos con el servicio de policía. Los G. G. C. C. están al servicio particular del Comisario. Se verá: El G. C. Lino Cabrera está de sirviente en la casa de familia de Presa en esta ciudad.—Actualmente están los G. G. C. C. Clotilde Balbuena y Eulogio Canavarro, construyendo una línea de alambrado en barra del Arroyo Luján en campo que arrienda Presa al Sr. Freitas.—El Comisario Presa, que no recorre la Sección, asistiendo únicamente al bailecito cantor, en donde es el principal en la rueda, vive en una charca que arrienda al Sr. Jefe de Policía en Luján, teniendo a su servicio, para que le cultiven la tierra en su beneficio, a los G. G. C. C. Clotilde Balbuena y Juan F. Barreto.

Tenemos la prueba de los graves hechos que denunciamos, pero si el Sr. Jefe se dispone a instruir un sumario de *comadre* como el que mandó instruir al Comisario Presa por juego de taba públicamente, no le presentaremos los testigos que deben depor.

Audacia, abuso, condescendencia. ¿Qué es?—X. X.

CUERPO DE CARABINEROS

El Ministro del Interior, doctor Vicens Thievent, anunció a la Comisión de Presupuesto, el próximo envío de un proyecto que actualmente prepara, sobre creación de cuerpos policiales de carabineros, lo que estima que podría hacerse sin aumento en los gastos del Estado, pues para las

nuevas unidades podrían servir de base algunos de los regimientos de caballería ya existentes.

Nos parece acertadísima la iniciativa del referido secretario de Estado, pues con ella ganaría enormemente la vigilancia pública.

en la frontera, que actualmente se efectúa en forma descarada con el consiguiente perjuicio para los intereses del fisco y del comercio en general.

La Comisión de Presupuesto ha informado ya favorablemente dicho proyecto, y de esperarse es q' en obsequio a los valiosos intereses en juego, ambas ramas legislativas apuren la sanción definitiva de la plausible iniciativa.

PRORROGA DE DESALOJOS

La Cámara de Diputados sancionó un proyecto sancionado por el Senado, declarando que: «los desalojos de fincas destinadas a habitación, decretados contra inquilinos buenos pagadores no se harán efectivos antes de los treinta días de la promulgación de la presente ley».

El proyecto pasó al Consejo para su cumplimiento.

Ordenanza sobre pastoreo

En virtud de que eran numerosas las denuncias que llegaban al Concejo contra dueños de predios rurales que se negaban a dar el pastoreo a que los obliga la ley, el colegiado departamental ha aprobado una ordenanza sobre aplicación de dicha disposición legal, cuyo texto ha hecho conocer por hojas sueltas repartidas profusamente.

El contrabando en la frontera

Urge que las Cámaras traten y sancionen el proyecto del Consejo Nacional solicitando cien mil pesos para sufragar los gastos que origina la represión del contrabando

De la Jefatura de Policía

Hoy, a mediodía, tuvimos el placer de recibir de la Jefatura de Policía, el movimiento de Caja correspondiente al mes de Abril último, así como un atento comunicado del Sr. Jefe de Policía, a todo lo cual acusamos recibo y a cuya atención quedamos agradecidos.

COMPRO

Carro usado de 4 ruedas liviano y fuerte.

ARRIENDO

Estancia «La Mascota» disponible, con mucho pasto.

PASTOREO

Tomo animales por cabeza.

VENDO

Lecheras con cría chica. Novillos y vacas gordas. Capones gordos. Carneros merinos y lincoln. Potros y yeguas. Toros durham. Campos y terrenos

José C. de Oliveira—Bañado de Rocha.

AVISO

Casa F. Landó Tiscornia y Cia. Vende leña fuerte \$ 3.50 millar y lana Imperatriz a 20 y 25 cts. pieza.

COLABORACIÓN

DE UN LIBRO INÉDITO

Transcribimos algunos párrafos. La repatriación de los restos de Rodó.

El gobierno ha hecho repatriar los restos mortales del que en vida fué José Enrique Rodó. Esos restos han debido ser desembarcados el sábado de la semana última, tributándoseles los honores oficiales decretados. El ministro embajador de ese repatrio, fué el ciudadano don Antonio Bachini, escritor notable, excelente periodista, dotado de cualidades caballerescas y entusiasta admirador y amigo del insigne muerto. Entre los honores póstumos al repatriado, cuéntase una Misa de cuerpo presente, y que ha debido celebrarse a pedido de la madre del extinto, fallecida también días antes de la llegada de esos restos.

Nada hemos leído del homenaje a tributarse, no obstante ser hoy Miércoles, = tres días después del cronograma fijado para su realización. Sin embargo, aseguramos que ha resentido la magnificencia que fuera de desear; siempre que el Presidente de la República, siguiendo los malos sentimientos del público mentor que lo aconseja, = (el lector recordará la propaganda de «El Día» en tal sentido) — no impidiese la manifestación del pueblo a tal respecto.

El muerto ilustre fué escritor insigne, = maestro al decir una «áme», — hombre bueno y espíritu escogido; con cuyas cualidades ponderantes, completa su personalidad en el sentido de gran hombre! Su vida fué una constante consagración a la nobleza, como se advierte en todos sus escritos; tributándole culto predilecto a la vida en homenaje capitular a la belleza. Fué un gran ciudadano, y es un legítimo orgullo de la Patria. Luchó por su magnificencia, haciendo reflejar sobre su seno, el esplendor de su propia literatura: — donosa en la forma, justa en la dicción, profunda en el pensamiento, — variéndonos para estas afirmaciones, el juicio universal sobre la obra de Rodó. Luchó también por la magnificencia de la Patria, siendo incansable sostenedor de su libertad; porque con su ejemplo y con sus escritos, trató de levantar el nivel moral de la sociedad, oponiendo la inflexibilidad de los principios, frente a la dureza de los sofismas, que traen como consecuencia, en bajas complejidades, la quebría del carácter, siguió inequívoco de esclavitud, la que sucede indefectiblemente, en pago de mezquinos intereses. Y luchó por nuestra magnificencia nacional; porque además de esa influencia que ejerció para mantenernos dentro de todos nuestros actos, — fundamento esencial de toda independencia, — contribuyó a crear nos un estado autónomo, dentro

de la república de las letras. Posseemos una literatura propia, que no se confunde sino con la más alta literatura universal. — «Ariel», «Motivos de Proteo», «Jacobismo y Liberalismo», etc., delimitan nuestra producción intelectual; y constituyen, = consanguineos con «Tabaré» del no menos encumbrado Zorrilla de San Martín, — la estirpe de seres superiores que denominan para siempre nuestra nacional mentalidad!

Ya nadie podrá negar sin injusticia, el vínculo que nos une a la literatura universal; y el nombre de Rodó, — lo mismo que el de Zorrilla de San Martín, — tiene que distinguirse con los fundamentos de ese vínculo, para cuantos lo miren con justicia! Se consagró a la posteridad, no obstante su actuación contemporánea. Su obra es de recogimiento y mucha selección.

L. Juan Landó.

El cine y sus intérpretes en broma

Una compañía editora de películas ha iniciado pleito contra Mary Miles Minter, porque ésta dijo en una reunión que pensaba casarse.

Jack Pickford, dejó de ser actor de cine porque un empresario imprimió una película en que aquél aparece despeinado.

En los talleres de Mac Sennett hay baños fríos gratuitos para los visitantes.

Marie Prevost, de esa compañía, no utiliza grandes muebles para guardar sus prendas de vestir.

Con una caja de cigarros le sobra.

Una estadística demuestra que Tom Mix, dispara término medio veinte tiros de revólver por segundo.

Madame Mistinguett, actriz francesa, está equivocada. Cree que es bonita.

Fatty Arbuckle (Tripitas) es mucho más expresivo mirado de atrás que de frente.

Perla White aseguró el dedo mayor de su pie derecho en 500.000 dólares.

El famoso actor japonés Sessue Hayakawa nació en el año 1893 en Filadelfia.

La Senaturia por Paysandú

Las suplencias

En «La Razón» encontramos la siguiente noticia: «Aunque se admite que van a

LA BUENA ESTRELLA

GARRIGUER

\$ 2.73 NETO

LOS MIL LITROS DE

REMEDIO PREPARADO

TAMBOR

DE 16 KILOS PARA

4000 LITROS DE AGUA

11.50

CON 5% DE DESCUENTO

LIBRERIA RODO

GRAN STOCK

DE TODOS LOS PRO-

DUCTOS VICTOR

GRAMOFONOS
Y DISCOS

REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



pasar algunos meses antes de que concluya el pleito político que origina la senaturia por Paysandú, se afirma que esa alta representación parlamentaria le está reservada al doctor Juan Antonio Bueno, actualmente en viaje a Montevideo.

Y se sabe ya que todas las suplencias van a ser batillistas. Estos — por el orden que los damos — son los suplentes de senador: señor Ricardo Cosio, doctor Mateo Legnani e ingeniero Alfredo Mendivil.

Damos la noticia sin temor a que nos rectifique el tiempo.

Lo que es mucho afirmar. En fin...

Allá veremos.

Los pronósticos políticos muchas veces resultan como los de las carreras de Marañas...

¿DESIDIA O INCAPACIDAD?

Hemos notado que mientras los vecinos en general, se ven libres del azote que implican ser los animales sueltos por los alrededores de la ciudad; el radio que está situado entre la Avenida América, la chacra del Sr. Cortés y el Hipódromo, parece dejado de la mano de la policía; pues que por esos medios,

especialmente en la calle 25 de Agosto, vemos continuamente animales sueltos, particularmente tres terneros, que no hay alambrados que los resistan.

El que estas líneas escribe, sabe muy bien el procedimiento legal que debiera emplear para evitar que esos terneros sin dueños, o de dueños abusadores, si giesen arruinándole los alambrados; así como también estragándole las plantas; pero es enemigo de recurrir a tal recurso, pues no gusta de hacer escarnecer tan rigurosamente; por cuya razón es que llama la atención del Sr. Jefe de Policía, que bien sabe lo que son terneros, alambrados y plantas, para que haga cumplir el reglamento policial a ese respecto.

Desde ya le queda agradecido. — Chau

CONCEJO

Sesión del dia 9

(Informes Oficiales)

=Nota del Inspector de Salubridad, denuncia el exceso de

TOPOLANSKI Y SURRACO

INGENIERO

CONTRATISTAS

ARQUITECTO

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.

B. Mitre 1478. Montevideo.

aves en el patio del Hotel Inter-nacional.—R. Hágasele saber que la existencia de aves en depósito solo será permitida en el caso de que éstas se encuentren en jau-las.

=Habiendo el Concejo llama-do al Inspector de Abastos don Esteban A. Aliano para que die-ra informes referentes a varias denuncias hechas sobre infraccio-nes de impuestos y habiéndose el referido Inspector, manifiesta-do en términos incorrectos e irre-spetuosos para el Concejo, se re-suelve: Apercibese al Inspector de Abasto don Esteban A. Aliano, haciéndole saber que en lo sucesivo de guardar la mayor compostura en sus relaciones con esta autoridad.

Nota N.º 205, I. Técnica, presupuesta en \$ 227.00 las obras necesarias en la boca calle Rive-ra y Artigas.—Elévese con Mensaje a la H. A. Representativa, solicitando autorización para efec-truar las reparaciones presupues-tadas por la I. Técnica.

Sesión del día 11

Nota N.º 79. Médico del Ser-vicio Público, solicita que por intermedio del Ingeniero Técnico, se efectúe una inspección en los algibes del Hotel Central y anexos del mismo.—R. Transcri-base al señor Médico del Ser-vicio Público, el informe pro-ducido por la I. Técnica.

Nota N.º 1517. Jefatura de-Policía, comunica que no ob-sante haber sido notificado el señor Peregrino Caetaño, aún no ha demolido el rancho construido en el camino vecinal, próximo al Puente de Paso Houido.—R. Agreguense a sus antecedentes y pase al Fiscal Letrado para que se sirva iniciar el juicio de obra nueva.

Nota N.º 205 I. Técnica, presupuesta en \$ 1.943.94 el Por-tón para la cañada del Sauce.—Elévese con Mensaje a la H. A. Representativa, solicitando auto-ización para proceder a las re-paraciones presupuestadas por la I. Técnica.

—Antecedentes Quintino Suárez, d. nuncia al Inspector Viñas por el uso de autoridad.—R. No resultando comprobados los car-gos contra el señor Ber-nabé Viñas, archívese el expedien-te.

—R. En carácter general se hace saber al personal del Munici-pio que en las relaciones fun-cionales entre empleados, queda-ronamente prohibida la amonestación y que solo se li-mitarán a señalar la falta come-dia, dando cuenta de ello al Con-Cl. ab 23

cejo.

—José Isasa, solicita permiso para ritar un caballo.—Previo pa-go de derechos y liquidación por Contaduría, concédase, debiendo realizarse el sorteo en el local de este Concejo.

LICITACIÓN

(Segundo llamado)

Hospital Tacuarembó

La Asistencia Pública Nacional, llama a licitación pública, para segunda vez para la provisión de Carne al Hos-pital Tacuarembó, por el término de dos meses a contar desde la aceptación de esta propuesta, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Adminis-tración del establecimiento, calle 25 de Mayo esquina General Artigas.—Las propuestas en sobres cerrados se recibirán en dicha Adminis-tración hasta el día 15 de Junio entrante a las 15 horas en cuya y fecha hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, sea cual fuere el número de los pre-ponentes.

Tacuarembó, Mayo 15 de 1923.

L. Castagnetto.

Victor M. L'Olivier.

e.m.y.19.

LICITACIÓN

Hospital Tacuarembó

La Asistencia Pública Nacional, llama a licitación pública para la provisión de Pan al Hospital Tacuarembó, por el término a contar desde la aceptación de esta propuesta hasta el 29 de Febrero de 1923, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Adminis-tración del establecimiento, calle 25 de Mayo esquina General Artigas.—Las propuestas en sobres cerrados se recibirán en dicha Adminis-tración hasta el día 15 de Ju-nio a las 14 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, sea cual fuere su número.

Tacuarembó, Mayo 15 de 1923.

L. Castagnetto.

Victor M. L'Olivier.

e.m.y.19.

AVISO DE COMPRA

Se desea comprar una hectárea de terreno, situada en la Planta Cen-tral del Pueblo de San Gregorio. Ofrecer las propuestas al Director del Hospital de este Departamento o la Dirección General de la Asistencia Pública Nacional, calle Uruguay N.º 522. Montevideo.

—Tucuarembó. Abril 15 de 1923.

L. Castagnetto.

Victor M. L'Olivier.

e.m.y.19.

De la Compañía Liebig's Extract Of Meat Company Limited

AVISO

La Compañía Liebig's ha sido sorprendida en su buena fe por noticias que llegaron a su conocimiento que en algu-nos Departamentos del Norte recorren compradores de ga-nado poco escrupulosos y que invocan su nombre para efectuar compras de ganado para faena, que después no llevan el destino que se piensa.

Las personas que así proceden explotan su nombre con fines censurables, pues compran a la sombra de la Compañía Liebig's invocando una falsa autorización perjudicando por consiguiente a los vendedores, y con el fin de poner en guarda a nuestros clientes, les prevenimos que nuestros compradores de ganado van todos munidos de una carta auto-ización que los habilita para comprar, y en con ellos únicamente con los que deben entrar en negocios de venta, si quieren evitar los inconvenientes y pérdidas de comisión que se ocasionarían con los falsos compradores, cosa que ahorrarán al tratar con nuestros empleados directamente.

Nuestros únicos compradores oficiales son:

- Señor ROBERTO PEEL,
- ALEJO R. VILLAREAL
- MARTIN UDAQUIOLA
- DIEGO TREGARTHEN
- CARLOS PEREIRA
- RODOLFO FLEURQUIN

A quienes pueden ofrecer y tratar sus ganados, o a la Compañía Liebig's Fray Bentos.

Fray Bentos, Diciembre 28 de 1922.

p. p. Liebig's Extract Of Meat Company Limited.

Luis A. Gepp, Luis A. Bloch.

e.enro.13.

Casa Cavalheiro

= DE =

CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Única armería

Especialidad en obras de plata y oro. — Se hace toda clase de composturas y solda-duras. — Una casa en el ra-mo que garante sus trabajos NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 de Mayo, esq. Barrio-
el. Frente al Correo
Tacuarembó

Remate Judicial

Por Felipe González Pérez

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Luis Pedro José Pérez, en los autos caratulados: Dto. T. Juzgado Cuatreros, el dia 29 del corriente mes de Mayo a las 10 horas procederá a la venta en remate público al mejor postor y sus subastas de: de todos los inmuebles, maestres y mercaderías que existan en la Finca cerca de dicha finca en la jurisdicción de dicha finca que se subastarán en este dia.

Tucuarembó, Mayo de 1923.

F. González Pérez.

e.m.y.19.

Avise en este diario que ganara tiempo y dinero

Talleres Gráficos

El Heraldo

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS

TIPOGRÁFICOS

Precios módicos

CONCEJO

Sesión del día 15

(Informes Oficiales)

R. Dirijir nota al Concejo Departamental de Rivera, haciendo saber que los vecinos de uno y otro lado del Arroyo Laureles, solicitan la construcción de un puente carretero en dicho Arroyo y que este Concejo invita al de Rivera, para una reunión que se llevaría a cabo en la Est. Laureles el dia Jueves 24 del corriente, con el fin de tratar todo lo concerniente a la construcción del referido puente.

—Marfiza Pereira Fernández— Escrituración solar 6 manzana 96 B. Estando justificado el cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 21 de Octubre de 1912 sobre engenación de tierras Municipales, otórguese la escrituración del terreno indicado a nombre de la postulante.

--Juana Tomasa C. de Escobar. Escrituración solar 4 manzana 207. R. Procédase a la inspección ocular que practicarán los Concejales Ríos y Bolaña.

Cirilo Godoy. Escrituración de terreno de chacra. R. Procédase a la inspección ocular que practicarán los Concejales Ríos y Bolaña.

ESCOLARES

EN HOMENAJE A ARTIGAS.—Con un éxito que no se esperaba dado lo apremiante del tiempo, se efectuó el jueves en la Escuela Rural N.º 1, que dirige la señorita Esther Carbalal una interesante fiesta escolar en homenaje al General Artigas.

En el salón de clases, se había congregado un numeroso grupo de vecinos y familias del lugar, —habiéndose ornamentado a aquél con sencillez pero con sumo gusto artístico.

El programa desarrollado—confecionado a última hora—aunque modesto, satisfizo plenamente a la selecta concurrencia, pues reveló no sólo una inteligente dirección y buen gusto en la selección de los números que lo integraban, por parte de la Directora del colegio, señorita de Carbalal, sino también una acertada interpretación por par-

te de los jóvenes educandos. Clausuró el acto, a nombre de la Directora, nuestro co-director señor Héctor Landó, que pronunció algunas palabras alusivas al festival.

Los niños fueron obsequiados con caramelos por la Sra. Directora.

Como dato ilustrativo, damos a continuación el programa de la fiesta:

1.º Alegoría a Artigas; 2.º poesía a Artigas por Ana Claro; 3.º La bandera de Mayo por Matilde Bornia; 4.º Pensando en la Patria por Neilia Viñas; 5.º Clásulas sobre Artigas, por los niños de 2.º y 3er. año; 6.º Homenaje a la Bandera con guardia de Honor.—Intervalo.—7.º Alegoría La Libertad; 8.º poesía a Artigas por Velia Viñas; 9.º El sueño de Artigas por Matilde Bornia; 10. La danza de las flores por varias niñas; 11. Homenaje a Artigas; 12.º Discurso de clausura por el señor Héctor Landó.

LA POÉSIA

Minovia

Minovia es fea, cruel, inextorrible; — errática, inmortal e invencible; — vencedora;

ra de todo lo imposible,—exenta como el aire y formidab.

Siembra el cruento dolor insoportable — en el alma del ser más insensible, — muca rie ni llora, y es escible— que no habla, no sueña ni es afable.

Sin ser vista, oída ni llamada — do quiera se presenta alborozada — con su aspecto bastante aterradora. — No lucha, pero vence al ser más fuerte. — ¿Queréis saber quién es? pues es la muerte — que bendice mi pecho luchador.

Mariano N. Cuello.

EL SEÑOR ANDRIOTI

Sufrió dius pasados un síncope el co-director de esta heja señor Guido R. Andrioti, cuyo estado es actualmente satisfactorio, aunque guarda aún cama.

Por la salud de nuestro distinguido compañero de tareas, se han interesado multitud de personas, a todas las cuales agradece su atención el señor Andrioti.

Reservado para la

GRAN BARRACA

Brasil-Uuguay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez.-Tbó

POLICIA

La oficina Dactiloscópica

Muchas ocasiones nos hemos ocupado de esa oficina que no existe más que de nombre y que no sirve para nada. Esa oficina estaba instalada en una pieza que se mandó construir expresamente y que costó más de \$ 600.

Un día, sacan de la Jefatura los dos armarios y los cuatro frascos que tiene la Dactiloscópica y los llevan para la casa donde se instaló el comunitario en el domicilio del oficial 1.º.

Esa oficina no produce ni dañinas al Estado, pues por lo menos no hemos visto figuradas entradas en los balances que publicaba la Jefatura, por ese concepto.

Sería bueno que el señor Jefe hiciera una seria investigación al respecto, o nos informara sobre el particular, ya que no hay balance que aclare ese asunto.

CESANTIA.—Fue declarado cesante del cargo de subcomisario de la 4.a sección, D. Apolito Suárez, quien se hallaba suspendido desde el incidente sangriento que costó la vida al hacendado y caudillo ríverista Atílio Ramos.

CAMBIOS.—Se nos asegura que la Jefatura de Policía hará algunos cambios en el personal de Policía departamental. Entre ellos, se nos dice que están los de los comisarios de la 6.a y 9.a; subcomisarios Moreno, Seanz, y Natalio Ro

dríguez.

En cuanto a la 1.a sección, no sería difícil que fuera reemplazado el Sr. Esolki por el Sr. Labastie, actual contrastador de pesas y medidas.

Todo ello lo damos a título de simple información.

COMO SE PIDE

Tbó. Mayo 16 de 1923.—Señor Redactor de EL HERALDO

Ruego al Sr. Redactor quiera arribada en el periódico de su dirección a las siguientes líneas: Publicar las tres cartas que acompañan, cuyos originales están en mi poder, y en los cuales se refleja una pequeña parte de las hazañas del Sr. Comisario Pallejas.

Agradeciéndole tan señalado servicio soy de Vd. S. S.

J. Agustín Rodríguez

Tacuarembó, Mayo 16 de 1923.—Sr. don Juan Croquiz: Le ruego me diga que fué lo que le pasó a su hijo Mario Croquiz y a Silverio Colmán, con la policía de la segunda Sección Urbana de este departamento; el día 9 de Abril del corriente año. Lo saluda atentamente.

J. Agustín Rodríguez

Tacuarembó, Mayo 17 de 1923.—Sr. don Agustín Rodríguez: Contestando la suya le diré que el día 9 de Abril estando mi señora enferma en estado gravísimo en mi casa situada en la 6.a y 9.a, subcomisarios de la Sección, mandé a mi hijo Mario

y a mi amigo Silverio Colmán a buscar remedios a la casa del doctor Ivo Ferreira, y cuando entraron al pueblo de 8 a 9 de la noche, los rodearon tres empleados de la policía dándoles la voz de presos; y haciéndolos bajar de los caballos los llevaron a pie hasta la comisaría a una larga distancia.

Una vez en la comisaría y después de clamor mucho mi hijo diciéndoles que la madre se moría sino le dejaban llevar los remedios, largándolo con orden de presentarse al otro día quedando su compañero Colmán preso 24 horas. Al día siguiente se presentó nuevamente el hijo mío a la comisaría y por empeño del Coronel Machado lo largaron al rato.

Yo, desesperado, ese mismo día y teniendo en cuenta que había órdenes de no caminar de noche por el pueblo traje a mi señora a la ciudad, muriéndose enseguida. Si precisa más datos puede preguntarle a mi hijo y a Silverio Colmán.

Lo saluda S. S. — A ruego de Juan Croquiz por no saber firmar. — Marcos Sosa

====

Tacuarembó, Mayo 5 de 1923.—Señor don Santos Gamarra:

Le ruego me conteste al pie de la presente, que fué lo que le pasó con la policía de la 2.a Sección Urbana, en que fecha y porque causa la tuvieron preso.

Lo saluda atte. — J. Agustín Rodríguez.

Tacuarembó, Mayo 5 de 1923.—Sr. Agustín Rodríguez:

En contestación a sus preguntas le manifiesto que en la noche del dia 8 o 9 de Abril ppdo. y en circunstancias que yo venía de regreso para mi casa, siendo más o menos las 10 a 11 de la noche, al pasar por la comisaría del Sr. Pallejas, me salió al encuentro un sargento, y me ordenó que pasara para adentro, donde después de dejarme de todo lo que llevaba en los bolsillos, tabaco, papel de fumar, fósforos y demás útiles míos, me encerró en un cuarto húmedo, donde se encontraban cinco muchachos que yo no los conozco; allí permanecí sin saber por qué hasta el día siguiente a las cuatro de la tarde.

Yo venía de la casa de Dña. María Cabrera, donde iba todas las noches a ayudar a cuidar una chica enferma quien falleció luego enseguida.

Yo, Sr. Rodríguez, cuento 64 años, soy pobre, pero jamás he dado motivo para que después de estar viviendo de pensionista a la vejez me traten de esa manera, pues pasé 18 o 20 horas para y sin comer y ni fumar. — Sin otro motivo S. S. — Santos Gamarra.

====

Tacuarembó, Abril 11 de 1923.—Sr. Antonio Alejandro:

Sírvase contestarme al pie de la presente y en forma bien detallada qué fué lo que le sucedió con la policía de la 2.a Sección Urbana a cargo del Comisario Pallejas?

Lo saluda a Vd. atte. — J. Agustín Rodríguez.

====

Tacuarembó, Mayo 5 de 1923.—Sr. Agustín Rodríguez:

Contestando a la de Vd., le diré

que más o menos el día 8 de Abril siendo las 11 y $\frac{1}{2}$ de la noche salía yendo a la oficina que había en la Plaza 19 de Abril e iba para mi casa tranquilamente y cuando desembocé en la calle Arenal Grande y Libertad, a donde a mi casa, me alcanzaron un sub-oficial y un cabo de la comisaría de la 2.a Sección Urbana, y tirándose de los caballos al suelo y revolverse en mano, me dijeron: —párese, y me abrazaron, me registraron y no encontrandome armas me llevaron a la comisaría y me encerraron en un calabozo húmedo y lleno de orinios, allí estuve doce horas sin saber porqué, hasta que vino mi padre al día siguiente y me largaron. —Yo lo juro por mi honor de hombre, que no cometí falta ninguna para se me tratara peor que un criminal de maerte; Pues toda vez que solicitaba para ir al escusado, yo lo negaban, como igualmente quería otra necesidad.

Eso fué todo lo que me sucedió con esa policía, lo que siempre le agradeceré al Sr. Comisario Pallejas.

Sin más S. S. — Antonio A. Alejandro.

La vida en sociedad

Viajeros

Procedente de Bañado de Rocha, lugar de su residencia, visitaron el lunes nuestra ciudad por breves horas, el Sr. Braulio Olalde y su joven esposa.

—Por tren del martes, partió para Montevideo en viaje urgente, el comandante Gerardo N. Fernández, a quien le deseamos buena suerte y grata permanencia en aquella Capital.

—De Tacuarembó Chico, —6.a Sección,— el fuerte hacenda don Celestino Acosta.

—El jueves regresó de Rivera el doctor Ivo Ferreira, Médico de la Sanidad Militar perteneciente al 5.o de Caballería, cuyo viaje fué motivado por razones de su empleo militar.

Procedente de Montevideo llegó a ésta, la señora Elvira Landó de Klinjer.

—De su estancia de Batoví regresaron ayer las señoritas de Nadal, acompañadas de las señoritas María Blanca Rivas, Celia y Máxima Esteves y el señor Carlos Alfredo Beltrán.

Nos visitó nuestro correligionario Gregorio L. García.

De Paso del Borracho el señor José J. Cuadro.

Para su establecimiento de campo el señor Teófilo de Mattos y su distinguida familia.

Bodas y noviazgos

Se efectuó el sábado el enlace de la señorita F. Abadesa Urrutia con el joven Juvenal Rodríguez, dando lugar el acto a una lu-

cida fiesta en casa de la novia. —Los jóvenes desposeados partieron esa misma noche para campaña donde fijarán su residencia. De los regalos con que fueron obsequiados los gentiles novios, anotamos los siguientes:

Faustino Pereda, un juego té plata, Fernando E. Nuñoz y Sra., un batón seda chinesca, Natividad da Silveira, un reloj «longines» cadena y medallón, y un juego de dormitorio, José Techera y señora, una viuagrera plata, Ramón González, un tintero plata oxidada, Germán E. Balestra, un juego cristal para cerveza, Manuel B. Aldama, un centro con fruta, Antonio González y señora, una matequera cristal de roca, Jacinto Arnau y Sra., un juego té chinesco, Atahualpa Aliano y Sra., una jarra cristal, Juan G. Urrutia, un juego té chinesco, Adoración L. de Urrutia, un par carabinas brillante brasílico, Joaquín Leite y flia, un par estatuas, Benito Gránja y flia, una quesera cristal, Luis Miralles, una frutera, Coronel Marcelino Benavidez y flia, un par tazas japonesas, Atanacio Viera, una jardinera, Tarcicio Cardozo y flia, un par estatuas, Pablo Iglesias, una frutera, Alfredo Romay y Sra., una penera Alberto A. Palumbo, un toile, Julián R. Delante, un centro de mesa, Gabriel Rodríguez, dos tazas y platillos, Corina Correa, una taza y platillo, Lelia González un pañito, Marcelino R. da Silva, una jarra un vaso y un mate, Luciana Correa, un florero, Pedro P. Robledo y señora, un juego de agua, Machito Muñoz, una lapizera para novio, Ubaldina Olivera, un par almohadillas choche y una maseta flores artificiales, Gregorio O. de Farré, un cofre, Antonia Olivera Prieto, un juego de agua, Juan Morosini y flia, un juego agua, Concepción T. de Cortellezzi, un juego té, Torcuato González, dos vasos. También enviaron telegramas las siguientes personas:

José M. a Urrutia, Río Janeiro; Juan C. Carli; Montevideo, Joaquín Urrutia y Sra., Montevideo; Josefina S. Sra., Montevideo; Isaac C. Robledo.

TALLERES GRÁFICOS

EL HERALDO

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
PRECIOS MÓDICOS Y REBAJADOS
CONSULTE PRESUPUESTOS

Acosta, Durazno; Familia Díaz Urrutia, Cerro Largo; José Petrochelli y familia, Montevideo; Marto Rós, San Máximo; Jesusa Urruti, de Ortiz, Cerro Largo; Primitiva Martínez, Tamborés; Jacinto Urrutia, Río Janeiro; Faustino Pereda y Sra., Tranqueras; Vicente Noceto y Sra., Tamborés; José Urrutia, Cerro Largo; Enrique Arigón y familia, Tamborés; Angel Tachini y flia., Tamborés; Rufino Urrutia, Montevideo; Ramón Andújar y Sra., Montevideo; Antonio Urrutia, Cerro Largo; Joaquín Leite y flia., Montevideo; Angel Tachini y flia., Tamborés; Rufino Urrutia, Montevideo; Ramón Andújar y Sra., Montevideo; Antonio Urrutia, Cerro Largo; Héctor Andújar y Sra., Montevideo; Familia Hugo Urrutia, Argentina; Américo de María, Argentina.

Felicitaciones, Felipe González Pérez, Antonio Aspasia y familia.

—Esta noche contrae enlace el señor José A. Valdes con la interesante señorita de nuestra sociedad Elisa Gómez. —El acto dará lugar a una lucida fiesta social en casa de la novia.

—Para el 24 del corriente está anunciada la boda de la simpática señorita de nuestra sociedad Ederlinda Peña con el caballero Manuel Díaz.

Despidiéndolo de la vida de soltero, mañana le será ofrecida al novio una comida por parte de un grupo de sus amigos.

—En el correr del mes en curso, se efectuará el enlace del señor Francisco Antelo con la señorita Ernesta Buduán, siendo intima la ceremonia.

—El jueves próximo se realizará la boda del señor Julio Barbosa con la señorita Isaac C. Robledo.

Demostraciones

Anoche un grupo de sus amigos obsequiaron al señor José A. Valdes, con un lunch en el café Olivera, con motivo de su enlace, que se efectuará esta noche.

agradecimiento

Tacuarembó, Mayo 15 de 1923.—Señor Director de EL HERALDO. — Ciudad. Muy señorío:

Rúegale quiera publicar en el diario de su dirección el presente agradecimiento. Por lo que le quedó de antemano muy agradecido.

Rosa Vignolo de Cabagliato y Andres Vignolo agradecen por medio de la presente los servicios médicos prestados por el Dr. Luis Castagnetto durante 10 años a su finada madre doña Catalina Tisconia de Vignolo, servicios gratuitos a toda hora del día y de la noche, sin jamás haberles exigido un centésimo.

—Para el 24 del corriente está anunciada la boda de la simpática señorita de nuestra sociedad Ederlinda Peña con el caballero Manuel Díaz.

Saludan al Sr. director Rosa Vignolo de Cabagliato, y Andres Vignolo.

Carneros merinos

Se venden en «La Criolla» de Manuel Antelo y Cia., situada en Zamora—camino al Paso de la Laguna.—Descienden del carnero procedente de la cabana «Pampa» del criador Náguila y Tejería de este Departamento; el cual está inscripto en los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay, con el N.º 13192, en vol. 3, pág. 99 del libro respectivo y correspondiente al año 1919. Siendo las ovejas, madres de la misma procedencia.

Para tratar en esta ciudad, con el comandante Germán S. Gil, o en el establecimiento con Manuel Antelo. e.21ab.